



AVANTRIP.COM S.R.L.

CUIT 33-71074515-9, Comunica que por Reunión de Socios de fecha 8 de agosto de 2019 se resolvió: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad, pasando la misma del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 2019; y (ii) reformar en consecuencia el artículo noveno del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/08/2019 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2019 N° 66204/19 v. 05/09/2019

Fecha de publicacion: 05/09/2019

